



ACTA DE GRADO:

No. 0006-C-COM-USGP

En la ciudad de Portoviejo, a los catorce días del mes de abril del año dos mil veintiuno, siendo las catorce horas (14H00) se reúne el Tribunal de títulación integrado por los siguientes profesores: Lic. Katerine Zambrano Vélez Mg., Coordinadora de la Carrera Ciencias de la Comunicación, MIEMBROS DEL TRIBUNAL: Lic. Rosa Sabando Delgado Mg., Lic. Cristhian Camacho Mera Mg., quienes en unidad de acto y de conformidad a lo dispuesto en el Art. 101 del Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior (CES) y en concordancia con el Art. 89 del Reglamento de Régimen Académico de la Universidad CARRERA DE CARÁCTER COMPLEXIVO, previo a obtener el GRADO de: EXAMEN DE GRADO O FIN DE COMUNICACIÓN MENCIÓN PERIODISMO, a esta estudiante: ALBÁN REYES NATHALY STEFANIA, portador (a) del documento de identificación No. 1315804276

Luego del examen complexivo receptado obtuvo la calificación de: 9,40/10 (NUEVE COMA CUARENTA SOBRE DIEZ), equivalente a APROBADO.

Como requisito del cumplimiento al proceso de graduación, la nota media del registro de sus calificaciones del plan de estudio de la carrera o programa de CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, ha sido de: 7,47/10 (siete-coma- cuarenta y siete sobre diez), más la nota final obtenida del trabajo de titulación, se determina la calificación general de graduación; promedio que se evidencia en: 8,44/10 (OCHO COMA CUARENTA Y CUATRO SOBRE DIEZ.)

El servicio a la comunidad realizado por el/a estudiante: **ALBÁN REYES NATHALY STEFANÍA**, fue aprobado mediante Prácticas pre-profesionales desarrolladas en "LA CASA DE LA CULTURA NÚCLEO MANABÍ" y el medio de comunicación "INFÓRMATE MANABÍ", del cantón Portoviejo, con un total de 250 horas. Trabajo de Servicio a la Comunidad "Red de Reporteros Comunitarios" con un total de 160 horas.

Una vez analizado y constatado el cumplimiento de los requisitos de Ley, el Tribunal de titulación, declara APROBADO el Grado de: LICENCIADO/A EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN MENCIÓN PERIODISMO, a el/a estudiante: ALBÁN REYES NATHALY STEFANÍA.

Para constancia de lo actuado, firman la presente acta, el Coordinador(a) de Carrera, los miembros del Tribunal de Titulación, el graduado y el señor Secretario(a) de Coordinación de Carrera.

Dado en la ciudad de Portoviejo, a los catorce días del mes de abril del año dos mil veintiuno.

Lcda. Katerine Zambrano Vélez, Mg. COORDINADORA CARRERA

Lic. Cristhia Camacho Mera, Mg.

Lic. Rosa Sabando Delgado, Mg MIEMBRO DEL TRIBUNAL

Srta. Nathaly Stefania Albán Reyes GRADUADO (A)

Ing. José Luis Molina García SECRETARIO DE CARRERA

Datos de la Unidad Académica CARRERA: CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN MODALIDAD DE ESTUDIOS: CIUDAD:

SOCIAL NIVEL: TERCER NIVEL PRESENCIAL PORTOVIEJO